



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVA - 668 - 2016 - ALERGIA E INMUNOLOGÍA - PUENTES

VISTO:

Que por Resolución Decanal 668/2016, se solicita al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expida el diploma de la Carrera de Especialización en Alergia e Inmunología a la Med. Laura Inés Puentes DNI 28374391;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir la fecha de egreso;

Que los datos con lo que se cuenta son emitidos por Sistema Morfeo;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19.549 de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal 668/2016, mediante la cual se otorga el Título de Especialista de la Carrera de Especialización en Alergia e Inmunología, la parte referida a la fecha de egreso del profesional Laura Inés Puentes DNI 28374391;

Donde dice: Fecha de egreso: 13/09/2010

Debe decir: Fecha de egreso: 07/09/2010

Artículo 2º: Registrar, Comunicar al Rectorado para su conocimiento.

Rectificativa: ea.gc